

**MEMORANDO**

**PARA:** **ROBERTO ANGULO SALAZAR**  
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO**  
ORDENADOR (a) DEL GASTO

**DE:** **LILIA ADRIANA SANCHEZ ACOSTA**  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA (E)

**ASUNTO:** QUINTO (5) ALCANCE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y que la Subdirección para la Familia, para dar cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. "**BOGOTÁ CAMINA SEGURA**" y en el marco de los Proyectos 7942 – "Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C", y 8047- "Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C", requiere contar con recurso humano que atienda las actividades que se derivan de la prestación de los servicios sociales, programas y estrategias; toda vez que no se cuenta con el personal de planta suficiente para llevar a buen término lo anteriormente descrito. Lo que genera la necesidad de contratar con la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para garantizar la adecuada atención a la población objetivo, el cumplimiento de las metas de los proyectos y el buen uso de los recursos públicos asignados.

Así mismo la vinculación de este recurso humano es fundamental para asegurar una intervención oportuna y efectiva en temas sensibles como la violencia de género, la violencia intrafamiliar, la inclusión social y la prevención de toda forma de discriminación, permitiendo además fortalecer las capacidades institucionales para la atención en territorio y la gestión de los procesos relacionados.

Por lo tanto, se hace indispensable la contratación de varias personas para desarrollar los objetos contractuales, con el fin de asegurar la correcta ejecución de las actividades, el cumplimiento de los objetivos y la eficiente utilización de los recursos asignados en Bogotá D.C.; así como las funciones a su cargo conforme al Decreto 607 de 2007; por lo anterior, se requiere dar alcance al memorando de autorización de objetos iguales, con el fin de contar con el apoyo de un número plural de personas

naturales que cuenten con la formación académica y experiencia requeridas en los estudios previos, para ejecutar los siguientes objetos:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA, se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL AREA DE TRABAJO SOCIAL A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA RELACIONADO CON LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual
3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA GESTION ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTÁ; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LO RELACIONADO CON EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTÁ Y REAJUSTE INSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION PARA COMISARIAS DE FAMILIA QUE PERMITA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual
6. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual
7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS LIDERADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA TRANSFORMACION Y ADAPTACION DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se

considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ARTICULACION INTRA E INTERINSTITUCIONAL Y GESTION DE ALIANZAS PARA LA POLITICA PUBLICA PARA LAS FAMILIAS Y DEMAS PROCESOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE INTERVENCION Y ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL Y FAMILIAR EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL SERVICIO CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA LA ARTICULACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CERO TOLERANCIA CON LAS VIOLENCIAS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA LA GESTION DE LA PLANEACION Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ASI COMO LA APLICACION DE HERRAMIENTAS DE GESTION SEGUIMIENTO Y REPORTE.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO Y REORGANIZACION FUNCIONAL DE LA SUBDIRECCION; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
15. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG EN LA SUBDIRECCIÓN PARA

LA FAMILIA.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
18. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA ELABORAR CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LAS FAMILIAS, LA PROPUESTA TECNICA, CONCEPTUAL Y METODOLOGICA EN MATERIA CUANTITATIVA DE LA EVALUACION DE LA PPPF Y SU REFORMULACION.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE SE REQUIERAN EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
20. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
21. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ACCIONES PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
22. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE SEAN ASIGNADOS DESDE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
23. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA DEACUERDO AL SUBSISTEMA INTERNO DE GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO (SIGA) DE LA ENTIDAD Y LA NORMA ARCHIVISTICA VIGENTE; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
24. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y ORIENTACION DE LAS ACTUACIONES JURIDICAS QUE REQUIERA LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

25. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA DIVULGACION Y POSICIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACION DEL PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
27. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, ETNICO Y DIFERENCIAL.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
28. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE SE REQUIERAN EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
29. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA LA FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONAL, INTRAINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
30. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, DESARROLLANDO ACTIVIDADES MEDIANTE METODOLOGIAS INNOVADORAS DE ACOMPAÑAMIENTO, CUIDADO Y ATENCIÓN QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y FAMILIAS USUARIOS DEL SERVICIO CENTROS PROTEGER.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

Cordialmente,



**LILIA ADRIANA SANCHEZ ACOSTA**  
Subdirectora para la Familia(e)  
Subdirección para la Familia

Proyectó: Luisa Fernanda Salazar  
Revisó: Jhon Nicolas Barragán Castellanos



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO****LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007, modificada por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y el Decreto 113 de 2023 por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto la Subdirección para la Familia, solicitó autorización para llevar a cabo la contratación de **TRES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO (384)** contratos con objetos iguales para la vigencia 2025.

Que, teniendo en cuenta el plazo de ejecución de los contratos suscritos con objetos iguales en la vigencia 2025, y la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que garanticen la prestación de los servicios que presta la entidad durante el periodo de Ley de Garantías establecido en la Ley 996 de 2005 *"por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones"*, es menester dar alcance a las autorizaciones previamente suscritas por este despacho autorizando la suscripción de **TREINTA (30)** contratos con objetos iguales con el fin de atender las apuestas descritas en el plan de desarrollo – **"BOGOTÁ CAMINA SEGURA"**, en el marco de los proyectos 7942 – "Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C". y 8047- "Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C"

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, la autorización de la suscripción de contratos con objetos iguales para la vigencia 2025, quedará de la siguiente manera:

| Nº | OBJETO IGUALES APROBADOS | TOTAL, DE OBJETOS IGUALES APROBADOS CON EL PRESENTE ALCANCE |
|----|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1  | PRESTAR SERVICIOS        | PRESTAR SERVICIOS                                           |

AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA, se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                       | PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                        |
| 2 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL AREA DE TRABAJO SOCIAL A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA RELACIONADO CON LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL AREA DE TRABAJO SOCIAL A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA RELACIONADO CON LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. |
| 3 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA GESTION ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTÁ; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                           | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA GESTION ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTÁ; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                            |
| 4 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LO RELACIONADO CON EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTÁ Y REAJUSTE INSTITUCIONAL DE LA                                                                                                                                                       | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LO RELACIONADO CON EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTÁ Y REAJUSTE INSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA                                                                                                                                    |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                                                                                                           | FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION PARA COMISARIAS DE FAMILIA QUE PERMITA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual        | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION PARA COMISARIAS DE FAMILIA QUE PERMITA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.        |
| 6 | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. |
| 7 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS LIDERADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto                                                                                                                 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS LIDERADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto                                                                                                                  |

AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 8  | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA TRANSFORMACION Y ADAPTACION DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                           | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA TRANSFORMACION Y ADAPTACION DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                           |
| 9  | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ARTICULACION INTRA E INTERINSTITUCIONAL Y GESTION DE ALIANZAS PARA LA POLITICA PUBLICA PARA LAS FAMILIAS Y DEMAS PROCESOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                    | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ARTICULACION INTRA E INTERINSTITUCIONAL Y GESTION DE ALIANZAS PARA LA POLITICA PUBLICA PARA LAS FAMILIAS Y DEMAS PROCESOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                    |
| 10 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE INTERVENCION Y ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL Y FAMILIAR EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL SERVICIO CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE INTERVENCION Y ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL Y FAMILIAR EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL SERVICIO CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                         | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                          |
| 12 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA LA ARTICULACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CERO TOLERANCIA CON LAS VIOLENCIAS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA LA ARTICULACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CERO TOLERANCIA CON LAS VIOLENCIAS; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. |
| 13 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA LA GESTION DE LA PLANEACION Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ASI COMO LA APLICACION DE HERRAMIENTAS DE GESTION SEGUIMIENTO Y REPORTE.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                            | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA LA GESTION DE LA PLANEACION Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ASI COMO LA APLICACION DE HERRAMIENTAS DE GESTION SEGUIMIENTO Y REPORTE; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                              |
| 14 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO Y REORGANIZACION FUNCIONAL DE                                                                                                                                                                                                                                                   | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO Y REORGANIZACION FUNCIONAL DE LA                                                                                                                                                                                                                                          |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | LA SUBDIRECCION; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                                                                                                              | SUBDIRECCION;; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                       | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                       |
| 16 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. |
| 17 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                   | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                   |
| 18 | PRESTAR SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PRESTAR SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | <p>PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA ELABORAR CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LAS FAMILIAS, LA PROPUESTA TECNICA, CONCEPTUAL Y METODOLOGICA EN MATERIA CUANTITATIVA DE LA EVALUACION DE LA PPPF Y SU REFORMULACION.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p> | <p>PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA ELABORAR CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LAS FAMILIAS, LA PROPUESTA TECNICA, CONCEPTUAL Y METODOLOGICA EN MATERIA CUANTITATIVA DE LA EVALUACION DE LA PPPF Y SU REFORMULACION; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p> |
| 19 | <p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE SE REQUIERAN EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>                                                                                                | <p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE SE REQUIERAN EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>                                                                                               |
| 20 | <p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>                                                                                                                                           | <p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual</p>                                                                                                                                           |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ACCIONES PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                   | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ACCIONES PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual                                                                                   |
| 22 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE SEAN ASIGNADOS DESDE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                             | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE SEAN ASIGNADOS DESDE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual                                                                                             |
| 23 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA DEACUERDO AL SUBSISTEMA INTERNO DE GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO (SIGA) DE LA ENTIDAD Y LA NORMA ARCHIVISTICA VIGENTE; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA DEACUERDO AL SUBSISTEMA INTERNO DE GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO (SIGA) DE LA ENTIDAD Y LA NORMA ARCHIVISTICA VIGENTE; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual |
| 24 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y ORIENTACION DE LAS ACTUACIONES JURIDICAS QUE REQUIERA LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la                                                                                                                                                                                                      | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y ORIENTACION DE LAS ACTUACIONES JURIDICAS QUE REQUIERA LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la                                                                                                                                                                                              |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                      | contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual                                                                                           | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual                                                                                                             |
| 26 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA DIVULGACION Y POSICIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACION DEL PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA DIVULGACION Y POSICIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACION DEL PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual                                                                     |
| 27 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, ETNICO Y DIFERENCIAL.; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, ETNICO Y DIFERENCIAL; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual |

AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | objeto contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE SE REQUIERAN EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                           | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE SE REQUIERAN EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual                                                            |
| 29 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA LA FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONAL, INTRAINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL EN PREVENCION DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA LA FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONAL, INTRAINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL EN PREVENCION DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual |
| 30 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, DESARROLLANDO ACTIVIDADES MEDIANTE METODOLOGIAS INNOVADORAS DE ACOMPAÑAMIENTO, CUIDADO Y ATENCIÓN QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y FAMILIAS USUARIOS DEL SERVICIO CENTROS PROTEGER.; se                                                                                | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, DESARROLLANDO ACTIVIDADES MEDIANTE METODOLOGIAS INNOVADORAS DE ACOMPAÑAMIENTO, CUIDADO Y ATENCIÓN QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y FAMILIAS USUARIOS DEL SERVICIO CENTROS PROTEGER.; se                                                                         |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|  |                                                                                                                                      |                                                                                                                              |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. | considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"

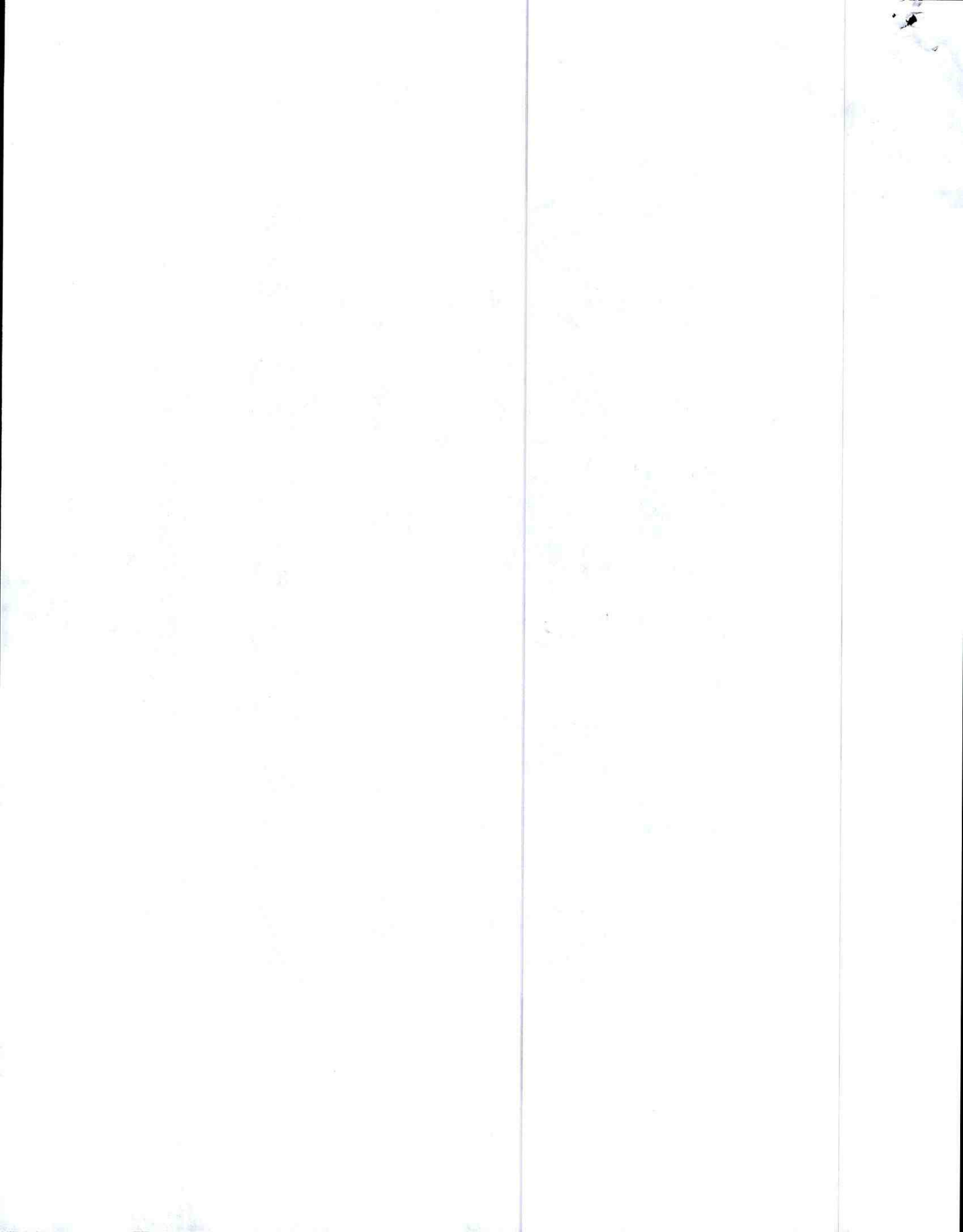


**DIANA PATRICIA MARTINEZ  
GALLEGO  
ORDENADORA DEL GASTO**



**ROBERTO ANGULO SALAZAR  
SECRETARIO  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Proyectó: Luisa Fernanda Salazar   
Revisó: Jhon Nicolas Barragán Castellanos   
Aprobó: Ernesto Fabrizio Armella Velásquez 



**MEMORANDO**

**PARA:** **ROBERTO ANGULO SALAZAR**  
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL**  
ORDENADOR (a) DEL GASTO (E)

**DE:** **NATALIA VELASCO CASTRILLON**  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA

**ASUNTO:** CUARTO (4) ALCANCE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y que la Subdirección para la Familia, para dar cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. "**BOGOTÁ CAMINA SEGURA**" y en el marco de los Proyectos 7942 – "Fortalecimiento de las Comisarias de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C", y 8047- "Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C", requiere contar con recurso humano que atienda las actividades que se derivan de la prestación de los servicios sociales, programas y estrategias; toda vez que no se cuenta con el personal de planta suficiente para llevar a buen término lo anteriormente descrito. Lo que genera la necesidad de contratar con la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para garantizar la adecuada atención a la población objetivo, el cumplimiento de las metas de los proyectos y el buen uso de los recursos públicos asignados.

Así mismo la vinculación de este recurso humano es fundamental para asegurar una intervención oportuna y efectiva en temas sensibles como la violencia de género, la violencia intrafamiliar, la inclusión social y la prevención de toda forma de discriminación, permitiendo además fortalecer las capacidades institucionales para la atención en territorio y la gestión de los procesos relacionados.

Por lo tanto, se hace indispensable la contratación de varias personas para desarrollar los objetos contractuales, con el fin de asegurar la correcta ejecución de las actividades, el cumplimiento de los objetivos y la eficiente utilización de los recursos asignados en Bogotá D.C.; así como las funciones a su cargo conforme al Decreto 607 de 2007; por lo anterior, se requiere dar alcance al memorando de autorización de objetos iguales, con el fin de contar con el apoyo de un número plural de personas

naturales que cuenten con la formación académica y experiencia requeridas en los estudios previos, para ejecutar los siguientes objetos:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD COMO ENFERMERA(O) EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS PROTEGER BRINDANDO ATENCION. OPORTUNA A LAS DE NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS EN VULNERACION DE DERECHOS, APORTANDO AL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS, se considera pertinente la contratación aproximada de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
2. PRESTAR SERVICIO COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGA/O, SIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DEL RIESGO DE INSTITUCIONALIZACION DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL SERVICIO DE CENTROS PROTEGER; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
4. PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO(A), HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS APORTANDO AL REESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL SERVICIO CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de ocho (8) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL Y A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y FAMILIAS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de ocho (8) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
6. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS APORTANDO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS CENTROS PROTEGER REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de treinta y cinco (35) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
7. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS REALIZADOS CON LAS FAMILIAS EN LA

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DEL RIESGO DE INSTITUCIONALIZACION DE NIÑA Y NIÑAS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

8. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA A LAS NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS A LOS CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de cuatro (4) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
9. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN CON MEDIDA DE UBICACION INSTITUCIONAL EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dieciocho (18) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
10. PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LOS CENTROS PROTEGER APORTANDO EN OPORTUNIDAD A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS Y A LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
11. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA NOTIFICACION DE LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de veintisiete (27) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA MEDIANTE LOS CANALES DE ATENCION PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR CONFORME CON LA NORMA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de tres (3) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
13. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE LA CIUDADANIA QUE ACUDE A LAS COMISARIAS DE FAMILIA VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de siete (7) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
14. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ACCIONES PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
15. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES TERRITORIALES DE PREVENCION DE VIOLENCIAS


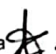
EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO COMUNITARIO, CON ENFOQUE TERRITORIAL; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LO RELACIONADO CON EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTA Y REAJUSTE INSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de un (1) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCION DE MANERA DIFERENCIAL Y ATENDIENDO LOS PROTOCOLOS PARA PREVENCION DE RIESGO DE FEMINICIDIO ADELANTADAS POR LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de ocho (8) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
18. PRESTAR SERVICIOS A LA GESTION, IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de diez (10) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
19. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA. se considera pertinente la contratación de aproximadamente de once (11) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual

Cordialmente,



**NATALIA VELASCO CASTRILLON**  
Subdirección para la Familia

Proyectó: Luisa Fernanda Salazar – Contratista subdirección para la Familia   
Revisó: Jhon Nicolas Barragán Castellanos – Contratista subdirección para la Familia 

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007, modificada por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y el Decreto 113 de 2023 por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto la Subdirección para la Familia, solicitó autorización para llevar a cabo la contratación de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (235)** contratos con objetos iguales para la vigencia 2025.

Que, teniendo en cuenta el plazo de ejecución de los contratos suscritos con objetos iguales en la vigencia 2025, y la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que garanticen la prestación de los servicios que presta la entidad durante el periodo de Ley de Garantías establecido en la Ley 996 de 2005 *“por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones”*, es menester dar alcance a las autorizaciones previamente suscritas por este despacho autorizando la suscripción de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149)** contratos con objetos iguales con el fin de atender las apuestas descritas en el plan de desarrollo – **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”**, en el marco de los proyectos 7942 – “Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C”. y 8047- “Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C”

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, la autorización de la suscripción de contratos con objetos iguales para la vigencia 2025, quedará de la siguiente manera:

| Nº | OBJETO IGUALES APROBADOS | TOTAL, DE OBJETOS IGUALES APROBADOS CON EL PRESENTE ALCANCE |
|----|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1  | PRESTAR SERVICIOS        | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES                             |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <p>PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD COMO ENFERMERA(O) EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS PROTEGER BRINDANDO ATENCION. OPORTUNA A LAS DE NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS EN VULNERACION DE DERECHOS, APORTANDO AL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS; se considera pertinente la contratación aproximada de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p> | <p>EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD COMO ENFERMERA(O) EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS PROTEGER BRINDANDO ATENCION. OPORTUNA A LAS DE NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS EN VULNERACION DE DERECHOS, APORTANDO AL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS; se considera pertinente la contratación aproximada de tres (3) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>           |
| 2 | <p>PRESTAR SERVICIO COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>       | <p>PRESTAR SERVICIO COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de cuatro (4) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p> |
| 3 | <p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGA/O, SIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y</p>                                                                                                                                                                  | <p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGA/O, SIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DEL</p>                                                                                                                            |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL SERVICIO DE CENTROS PROTEGER; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                                                       | RIESGO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL SERVICIO DE CENTROS PROTEGER; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de tres (3) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                                                                                           |
| 4 | PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO(A), HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS APORTANDO AL REESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL SERVICIO CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de quince (15) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                          | PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO(A), HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS APORTANDO AL REESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL SERVICIO CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de Veintitrés (23) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                        |
| 5 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y FAMILIAS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de doce (12) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y FAMILIAS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de Veinte (20) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. |
| 6 | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <p>NIÑOS APORTANDO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS CENTROS PROTEGER REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dieciocho (18) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>                                                                                                                                | <p>APORTANDO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS CENTROS PROTEGER REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de Cincuenta y tres (53) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>                                                                                                                      |
| 7 | <p>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS REALIZADOS CON LAS FAMILIAS EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DEL RIESGO DE INSTITUCIONALIZACION DE NIÑA Y NIÑAS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de tres (3) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>                   | <p>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS REALIZADOS CON LAS FAMILIAS EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DEL RIESGO DE INSTITUCIONALIZACION DE NIÑA Y NIÑAS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de cinco (5) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>         |
| 8 | <p>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA A LAS NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS A LOS CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de tres siete (7) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>                                                                                      | <p>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA A LAS NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS A LOS CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de once (11) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p>                                                                                  |
| 9 | <p>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN CON MEDIDA DE UBICACION INSTITUCIONAL EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de tres treinta y dos (32) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p> | <p>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN CON MEDIDA DE UBICACION INSTITUCIONAL EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de cincuenta (50) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.</p> |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LOS CENTROS PROTEGER APORTANDO EN OPORTUNIDAD A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS Y A LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LOS CENTROS PROTEGER APORTANDO EN OPORTUNIDAD A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS Y A LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de tres (3) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. |
| 11 | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA NOTIFICACION DE LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de treinta y cuatro (34) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                     | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA NOTIFICACION DE LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de sesenta y un (61) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                          |
| 12 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA MEDIANTE LOS CANALES DE ATENCION PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR CONFORME CON LA NORMA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de ocho (8) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                      | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA MEDIANTE LOS CANALES DE ATENCION PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR CONFORME CON LA NORMA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de once (11) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                      |
| 13 | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | GESTION PARA LA ATENCION DE LA CIUDADANIA QUE ACUDE A LAS COMISARIAS DE FAMILIA VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de nueve (9) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                          | GESTION PARA LA ATENCION DE LA CIUDADANIA QUE ACUDE A LAS COMISARIAS DE FAMILIA VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dieciséis (16) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                        |
| 14 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ACCIONES PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                  | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ACCIONES PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de tres (3) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                    |
| 15 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES TERRITORIALES DE PREVENCION DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO COMUNITARIO, CON ENFOQUE TERRITORIAL; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de tres (3) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES TERRITORIALES DE PREVENCION DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO COMUNITARIO, CON ENFOQUE TERRITORIAL; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de 4 (cuatro ) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. |
| 16 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LO RELACIONADO CON EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTA Y REAJUSTE INSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente                                                                                                                                                                             | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LO RELACIONADO CON EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTA Y REAJUSTE INSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA; se considera pertinente la contratación de                                                                                                                                                             |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

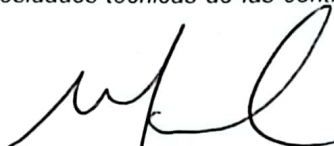
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | la contratación de aproximadamente de dos (2) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | aproximadamente de tres (3) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCION DE MANERA DIFERENCIAL Y ATENDIENDO LOS PROTOCOLOS PARA PREVENCION DE RIESGO DE FEMINICIDIO ADELANTADAS POR LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de diez (10) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCION DE MANERA DIFERENCIAL Y ATENDIENDO LOS PROTOCOLOS PARA PREVENCION DE RIESGO DE FEMINICIDIO ADELANTADAS POR LAS COMISARIAS DE FAMILIA; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de dieciocho (18) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. |
| 18 | PRESTAR SERVICIOS A LA GESTION, IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de diez (10) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                              | PRESTAR SERVICIOS A LA GESTION, IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE; se considera pertinente la contratación de aproximadamente de veinte (20) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                                                                 |
| 19 | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA. se considera pertinente la contratación de aproximadamente de veinte (20) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                        | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA. se considera pertinente la contratación de aproximadamente de treinta y uno (31) contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.                      |

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**


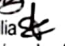
Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"



**ANA MARIA HERNÁNDEZ CARRÁSCAL**  
ORDENADORA DEL GASTO (E)



**ROBERTO ANGULO SALAZAR**  
SECRETARIO  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Luisa Fernanda Salazar – Contratista Subdirección para la Familia   
Revisó: Jhon Nicolas Barragán Castellanos - Contratista Subdirección para la Familia   
Aprobó: Ernesto Fabrizio Armella Velásquez – Contratista Dirección para la Inclusión y las familias



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las fusiones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto, la Subdirectora para la Familia, a los 07 días del mes de enero de 2025, solicito autorización para llevar a cabo la contratación de DOSCIENTOS ONCE (211) personas naturales, quienes realizarán acciones de tipo profesional y de apoyo a la gestión, para apoyar a la Subdirección para la Familia en el cumplimiento de las funciones a su cargo conforme lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizo realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, así:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD COMO ENFERMERA(O) EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS PROTEGER BRINDANDO ATENCION. OPORTUNA A LAS DE NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS EN VULNERACION DE DERECHOS, APORTANDO AL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS., se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN NUTRICION QUE APORTEN A LA GARANTIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CON MEDIDA DE UBICACION INSTITUCIONAL, HACIENDO PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE CENTRO PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente tres (03) personas naturales.



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---

3. PRESTAR SERVICIOS EN PEDAGOGIA, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL SERVICIO DE CENTROS PROTEGER QUE LIDERA LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente cuatro (4) personas naturales.
4. PRESTAR SERVICIO COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS., se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGA/O, SIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y DE LA ESTRAREGIA DE PREVENCION DEL RIESGO DE INSTITUCIONALIZACION DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL SERVICIO DE CENTROS PROTEGER, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA/O SIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DEL RIESGO DE UBICACION INSTITUCIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente cinco (5) personas naturales.
7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL SIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DEL RIESGO DE UBICACION INSTITUCIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente cinco (5) personas naturales.
8. PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO(A), HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS APORTANDO AL REESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL SERVICIO CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente quince (15) personas naturales.



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL Y A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y FAMILIAS., se considera pertinente la contratación de aproximadamente doce (12) personas naturales.
10. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS APORTANDO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS CENTROS PROTEGER REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dieciocho (18) personas naturales.
11. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS REALIZADOS CON LAS FAMILIAS EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DEL RIESGO DE INSTITUCIONALIZACION DE NIÑA Y NIÑAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente tres (3) personas naturales.
12. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA A LAS NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS A LOS CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente siete (7) personas naturales.
13. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL A LAS NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS A LOS CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente cuatro (4) personas naturales.
14. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN CON MEDIDA DE UBICACION INSTITUCIONAL EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS PROTEGER DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente treinta y dos (32) personas naturales.
15. PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LOS CENTROS PROTEGER APORTANDO EN OPORTUNIDAD A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS Y A LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---

16. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA MOVILIZANDO ACCIONES Y TRAMITES QUE PERMITAN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, ACCEDER AL SISTEMA DE SALUD DE LA CIUDAD, APORTANDO A LA PROTECCION Y AL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
17. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LA NOTIFICACION DE LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente treinta y cuatro (34) personas naturales.
18. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA MEDIANTE LOS CANALES DE ATENCION PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR CONFORME CON LA NORMA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ocho (8) personas naturales.
19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, EN TEMAS JURIDICOS FRENTE LA ATENCION A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR QUE ACUDEN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
20. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL A LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA ATENDER A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
21. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL A LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION Y ATENCION A FAVOR DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
22. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA A LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA RECEPCIONAR LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR, se considera pertinente la contratación de aproximadamente cuatro (4) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---


23. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA A LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA ATENDER A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
24. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE LA CIUDADANIA QUE ACUDE A LAS COMISARIAS DE FAMILIA VICTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR, se considera pertinente la contratación de aproximadamente nueve (9) personas naturales.
25. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS EN CONTEXTO DE VIOLENCIA FAMILIAR QUE ACUDEN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente tres (3) personas naturales.
26. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ACCIONES PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
27. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES TERRITORIALES DE PREVENCION DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO COMUNITARIO, CON ENFOQUE TERRITORIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente tres (3) personas naturales.
28. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA EN LO RELACIONADO CON EL TRASLADO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN BOGOTA Y REAJUSTE INSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
29. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCION DE MANERA DIFERENCIAL Y ATENDIENDO LOS PROTOCOLOS PARA PREVENCION DE RIESGO DE FEMINICIDIO ADELANTADAS POR LAS COMISARIAS DE FAMILIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente diez (10) personas naturales.
30. PRESTAR SERVICIOS A LA GESTION, IMPLEMENTANDO LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**


---

SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE se considera pertinente la contratación de aproximadamente diez (10) personas naturales.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"



**MARCELA CUBIDES**  
ORDENADORA DEL GASTO (E)



**ROBERTO ANGULO SALAZAR**  
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN  
SOCIAL

Proyectó: Luisa Fernanda Salazar   
Revisó: Claudia Marcela Salas Páez 



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO

**LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las fusiones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto, la Subdirectora para la Familia, solicitó autorización para llevar a cabo inicialmente la contratación de DOSCIENTOS ONCE (211) personas naturales con objetos iguales para la vigencia 2025, quienes realizarán acciones de tipo profesional y de apoyo a la gestión, para apoyar a la Subdirección para la Familia en el cumplimiento de las funciones a su cargo, sin embargo, con la finalidad de continuar con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 607 de 2007 y el Decreto 113 de 2023, por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Ahora bien, atendiendo las nuevas apuestas descritas en el plan de desarrollo – **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”**, en el marco del proyecto 8047 - Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C., Subdirección para la Familia requiere aumentar el número de personas a contratar en un (1) objeto, para CUATRO (4) profesionales en aras de que presten sus servicios en el proceso de evaluación para recoger la información con las diferentes entidades que han participado en la implementación de la Política Pública de familias, así como facilitar los procesos de organización y sistematización respectiva.

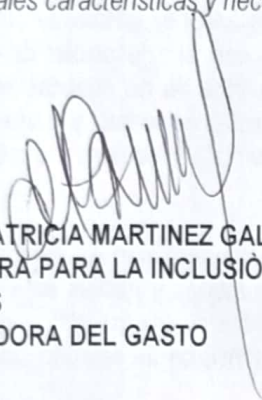
Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizó realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, con el siguiente objeto:



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL LEVANTAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA FAMILIAS DE BOGOTÁ., se considera pertinente la contratación de aproximadamente cuatro (4) personas naturales.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"



**DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO**  
DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN Y LAS  
FAMILIAS  
ORDENADORA DEL GASTO



**LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO**  
SECRETARIA (E)  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN  
SOCIAL

Proyectó: Jhon Nicolás Barragan Castellanos – Contratista – Subdirección para la Familia  
Revisó: Luisa Fernanda Salazar Jiménez – Contratista – Subdirección para la Familia  
Aprobó: María Alejandra Mateus Pedrozo – Dirección para la Inclusión y las Familias

